ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEINFULL S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, en la sede principal de la Compañía ubicada en calle Chile N°303 y Luque a las 17:00 horas del día lunes 13 de marzo del 2015, se instala la junta general universal de accionistas de ASEINFULL S.A.

Ante la falta de un presidente de la Compañía, actúa como presidenta ad hoc la señorita Javiera Veas Meza y como secretario su titular Julio Veas Señoret, Gerente General, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

El presidente dispone que el secretario proceda a formular la lista de los accionistas asistentes, a saber: 1- La señorita JAVIERA FRANCISCA VEAS MEZA, por sus propios derechos, propietaria de 720 (Setecientas Veinte) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al 90%, 2- El señor NICOLAS SEBASTIAN VEAS MEZA, por sus propios derechos, propietario de 40 (Cuarenta) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 5% y 3- El señor JULIO GERMAN VEAS SEÑORET, por sus propios derechos, propietario de 40 (Cuarenta) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 5%, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman la orden del día.

A solicitud del presidente el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario a dar lectura a la orden del día. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la orden del día, y puntos a tratar los siguientes: Uno) Conocer y aprobar el resultado del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Dos) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014. Tres) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura de la orden del día, el presidente pone en consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento del Balance General y la cuenta de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos, al no observarse ninguna anormalidad y sin objeción alguna, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Julio Veas Señoret, Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance, conforme a lo establecido en el artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías.

El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en las cuenta utilidades no repartidas. Luego de las deliberaciones la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los informes presentados por el Gerente General y el comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Julio Veas Señoret, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la Compañía durante el ejercicio económico 2014. Inmediatamente por secretaria se da lectura al informe presentado por el comisario ANDREA VILLON HERRERA sobre las actividades de la Compañía y la gestión del administrador en el ejercicio económico 2014. Ambos informes son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto o punto que tratar y siendo las 18:30 horas, se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, la misma que es aprobada y aceptada en todos los puntos del orden del día, sin modificaciones en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el presidente y secretario actual.

JAVIERA FRANCISCA VEAS MEZA
Accionista- Presidente de la Junta.

JULIO GERMAN VEAS SEÑORET
Accionista - Secretario de la Junta.

NICOLAS SEBASTIAN VEAS MEZA.
Accionista

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEINFULL S.A. EL DIA 13 DE MARZO DEL 2015

JAVIERA FRANCISCA VEAS MEZA, por sus propios derechos, propietario de 720 (Setecientas veinte) acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 90%.----------

NICOLAS SEBASTIAN VEAS MEZA, por sus propios derechos, propietario de 40 (Cuarenta) acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 5%. ----------

JULIO GERMAN VEAS MEZA, por sus propios derechos, propietario de 40 (Cuarenta) acciones ordinarias y nominativas, por un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al 5%. ----------

El capital suscrito de la Compañía es de $800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América

Guayaquil 13 de marzo del 2015.-

JAVIERA FRANCISCA VEAS MEZA

Accionista- Presidente de la Junta.

JULIO GERMAN VEAS SENORET

Accionista - Secretario de la Junta.

NICOLAS SEBASTIAN VEAS MEZA.

Accionista